

Vocales: Doña Concepción Sánchez Pedreño Martínez, Catedrática de la Universidad de Murcia; don Juan Luis Polo Camacho, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y don Manuel Hernández Blanco, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «FUNDAMENTOS DO ANALISE ECONOMICO»

Plaza número 92/042

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Ramón Quintas Seoane, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretario: Don Carlos Pateiro Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Doña María Jesús Francisco Fernández, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Pedro Melchor Flores García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma del País Vasco, y doña Delfina Soria Bonet, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Meixide Vecino, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don José Pons Vilahur, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Luis M. Lumbreras Fontecha, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma del País Vasco; doña Carmen Martínez Mora, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don Agustín Marcelo Vega, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «ELECTRÓNICA»

Plaza número 92/043

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco López Aligue, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Manuel Sánchez López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Adolfo Plaza Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; don Jorge Morera Mainar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don José García-Aznar Escudero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel García Barrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Fernando Aguirre Abril, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Rafael Pindado Rico, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Francisco Madroñal Beltrán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don Francisco Javier Marín Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA DOS MATERIAIS E ENXEÑERÍA METALÚRUGICA»

Plaza número 92/044

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Ignacio del Río Astorqui, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don José Ojados Roca, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don José García Pérez del Río, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; don Joaquín Teva Torres, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don José Ramón Bersategui Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Amadeo Puente Garrido, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Fernando Martín Pedrosa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don José María Sánchez-Marín Pizarro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura; don Ignacio Ricardo Lecumberri Iraolaogitia, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma del País Vasco, y doña María Luisa MasPOCH Ruldua, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

28055: RESOLUCION de 30 de noviembre de 1992, de la Universidad de Alicante, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Aprobado el Estatuto de la Universidad de Alicante por Decreto 107/1985, de 22 de julio («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 26 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º.4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales.

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

- Para concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.
- Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior, o del título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico para las áreas de conocimiento específicas de las Escuelas Universitarias determinadas por el Consejo de Universidades.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Alicante, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo normalizado (publicado en anexo II a la Resolución de 18 de abril de 1985 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, del 29), debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.º, 1, del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado el ingreso en la Caja de Ahorros del Mediterráneo (C.A.M.) de Alicante, en la cuenta número 0540003/71, de la oficina 3191, la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas, en concepto de derechos de examen), acompañando en su solicitud resguardo acreditativo del ingreso realizado, referenciando el número del concurso.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad de Alicante, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos. Resueltas las posibles reclamaciones, la relación mencionada adquirirá la condición de definitiva.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión, y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Séptima.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente

disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Alicante, 30 de noviembre de 1992.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO I

Concurso número: 344. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (A-631). Área de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Departamento: Agroquímica y Bioquímica. Actividades a realizar: Docencia: Química Agrícola. Química del suelo. Investigación: Quelatos en el sistema suelo-planta.

Concurso número: 345. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (A-679). Área de conocimiento: «Estratigrafía». Departamento: Ciencias Ambientales y Recursos Naturales. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Geología Ambiental.

Concurso número: 346. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (A-646). Área de conocimiento: «Química-Física». Departamento: Química-Física. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Química-Física (Electroquímica y Química General).

Concurso número: 347. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (A-642). Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Neuroquímica. Actividades a realizar: Docencia de Bioquímica en la licenciatura en Medicina e investigación en el área de conocimiento.

Concurso número: 348. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-616). Área de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Departamento: Agroquímica y Bioquímica. Actividades a realizar: Docencia e investigación en Química Agrícola (Química del sistema suelo-planta).

Concurso número: 349. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-1080). Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Tecnología Informática y Computación. Actividades a realizar: Docencia en estructura de computadores I y estructuras de computadores II.

Concurso número: 350. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-1078). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Tecnología Informática y Computación. Actividades a realizar: Docencia en tipos abstractos de datos.

Concurso número: 351. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-1072). Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Tecnología Informática y Computación. Actividades a realizar: Docencia en Bases de datos.

Concurso número: 352. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-630). Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento: Estudios Árabes e Islámicos y Filología Francesa. Actividades a realizar: Docencia en Filología Francesa (Escuela Universitaria de Estudios Empresariales).

Concurso número: 353. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-609). Área de conocimiento: «Óptica». Departamento: Interuniversitario de Óptica. Actividades a realizar: Docencia en Óptica Física (E.U. de Óptica).

Concurso número: 354. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-587). Área de conocimiento:

«Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento: Ciencias Histórico-Jurídicas. Actividades a realizar: Docencia en Trabajo Social.

Concurso número: 355. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-1076). Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento: Construcciones Arquitectónicas. Actividades a realizar: Docencia en Construcción I de Arquitectura Técnica.

Concurso número: 356. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-676). Área de conocimiento: «Derecho Eclesiástico del Estado». Departamento: Ciencias Histórico-Jurídicas. Actividades a realizar: Docencia en Derecho Eclesiástico del Estado.

Concurso número: 357. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-590). Área de conocimiento: «Derecho Romano». Departamento: Ciencias Histórico-Jurídicas. Actividades a realizar: Docencia en Derecho Romano.

Concurso número: 358. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias (A-1073). Área de conocimiento: «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de las Estructuras». Departamento: Ingeniería de la Construcción, Obras Públicas e Infraestructura Urbana. Actividades a realizar: Impartición de docencia en la asignatura de «Resistencia de materiales y Cálculo de Estructuras de 2.º curso de Ingeniería Técnica de Obras Públicas» y otras actividades propias del Departamento.

28056 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haclendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), por el que se publican los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Profesorado Universitario que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Dichos concursos se ajustarán a lo dispuesto en los puntos 1 a 11, ambos inclusive, de la Resolución de esta Universidad de 16 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) por la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 30 de noviembre de 1992.—El Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Catedráticos de Escuelas Universitarias

7(54-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento al que está adscrita: Mecánica Industrial. Actividades docentes referidas a las materias: Elasticidad y Resistencia de Materiales, Cálculo de Estructuras y Estructuras Metálicas y de Hormigón (E.U.I.T. Industrial). Clase de la convocatoria: Concurso.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

47(55-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento al que está adscrita: Vehículos Aeroespaciales. Actividades docentes referidas a las materias: Dibujo y Sistemas de Representación

y Dibujo Técnico (E.U.I.T. Aeronáutica). Clase de la convocatoria: Concurso.

48(56-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividades docentes referidas a las materias: Biología (E.U.I.T. Agrícola). Clase de la convocatoria: Concurso.

497(57-92), 50(58-92), 51(59-92) y 52(60-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: Producción Vegetal: Botánica y Protección Vegetal. Actividades docentes referidas a las materias: Botánica Especial y Geobotánica, Botánica Forestal y Anatomía y Fisiología Vegetal (E.U.I.T. Forestal). Clase de la convocatoria: Concurso.

53(61-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal». Departamento al que está adscrita: Producción Vegetal: Botánica y Protección Vegetal. Actividades docentes referidas a las materias: Zoología y Enfermedades y Plagas (E.U.I.T. Forestal). Clase de la convocatoria: Concurso.

54(62-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Agroforestal». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Forestal. Actividades docentes referidas a las materias: Motores y Máquinas, Motores y Máquinas Térmicas y Mecánica Aplicada (E.U.I.T. Forestal). Clase de la convocatoria: Concurso.

55(63-92) y 56(64-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento al que está adscrita: Mecánica Industrial. Actividades docentes referidas a las materias: Ciencia de los Materiales y Tecnología Mecánica y Metrocencia (E.U.I.T. Industrial). Clase de la convocatoria: Concurso.

57(65-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Actividades docentes referidas a las materias: Cálculo Infinitesimal y Ampliación de Matemáticas (E.U.I.T. Industrial). Clase de la convocatoria: Concurso.

58(66-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Eléctrica». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica. Actividades docentes referidas a las materias: Electrotecnia, Instalaciones Eléctricas y Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas Eléctricas (E.U.I.T. Industrial). Clase de la convocatoria: Concurso.

59(67-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología. Actividades docentes referidas a las materias: Inglés I e Inglés II (E.U.I.T. Topográfica). Clase de la convocatoria: Concurso de méritos.

28057 RESOLUCION de 10 de diciembre de 1992, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17, e), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 14 de